

En el pueblo de Corcella a once de Agosto
de mil ochocientos ochenta y siete
Reunidos en esta Casa Comunal
los señores Concejales que al margen
se expresan para celebrar sesion ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-
nuel Mariné Prats se leyó esta acta
con lectura y aprobacion del acta anterior
Acto seguido se acordó enmendar la va-
rante de Depositarios y Resguardos de
fondos municipales dotada con el habet
de 150 perubas y el 2% de sobrante del Me-
panto de Comunas, dando seis dias de
tiempo a los aspirantes para presentar
las solicitudes. Y por ultimo que deban
prestar una fianza en metálico ó en
hipoteca, de 250 perubas en el primer caso
y de 500 perubas en el segundo, siendo de
su coste la cantidad que deba otorgarse
y se levanta la sesion firmando la pre-
sente de que certifico.

Manuel Mariné Prats Carlos Marse

Jacinto Prats Pedro Cruzat

Manuel Melich Pedro Compañy

Pablo Campesubi Manuel Sabat

En el pueblo de Cornella a once de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete Reunidos en esta Casa Comunal los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marini Prati se declaro esta abierta con lectura y aprobacion del auto anterior

Ato seguido se dio lectura de las instancias presentadas por los ayudantes a la plaza vacante de Depositario y Resguardos de comuneros de este Ayuntamiento y por mayoria quedo acordado para el expresado cargo de Depositario D. Vicente Doga Amat. Al propio tiempo se acordó que el referido Doga se presente para firmar el auto con el Ayuntamiento municipal portando como esta conforme en presentar la fianza y demas requisitos que constan en el edicto y se firme lo presente por los señores concurrentes de que certifico

Manuel Marini Vicete Doga Carlos Morse

Pedro Cuxart Pedro Compañy

Jacinto Prati

Manuel Calatort